

Doctora
MARÍA DEL ROSARIO CUÉLLAR DE IBARRA
NOTARIA SEGUNDA DE POPAYÁN.
Ciudad.

Yo, _____ mayor de edad, de nacionalidad _____ identificada con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____ de estado civil _____ domiciliada y residente en _____ por medio del presente escrito y conforme al decreto 2668 de 1998, artículo 10, manifiesto que otorgo

PODER ESPECIAL

A _____ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____ para que en mi nombre y representación:

1. Diligencie y presente la solicitud y documentación necesaria en la Notaria Primera de Sevilla (Valle del Cauca), para contraer matrimonio civil con el señor _____ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____.
 2. Para que asista a la diligencia de celebrar el acto de Matrimonio Civil, acepte el contenido del acta y suscriba en mi nombre y representación la respectiva escritura pública.
- Así mismo para que adelante cualquier otra gestión necesaria en el trámite matrimonial incluyendo la del registro civil del mismo.

Nota: (El interesado debe manifestar en forma clara y cierta si tiene matrimonio precedente, si la sociedad conyugal fue disuelta y liquidada, si ha tramitado divorcio y si tiene hijos legítimos, extramatrimoniales o adoptivos y las respectivas edades para determinar si requiere la elaboración del Inventario Solemne de Bienes de los hijos menores).

Cordialmente,

C.C. No.



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Notaria Segunda de Popayán (Cauca)
Notaria María del Rosario Cuéllar de Ibarra.
Dirección: Calle 3 No 8-36/42 Sector Histórico
Teléfonos: (602) 833 3038
Email:segundapopayan@supernotariado.gov.co